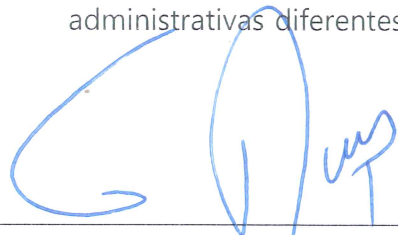


**CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**  
**MATRIZ DE CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROCESOS**

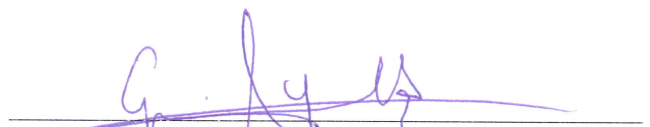
Por lo anterior y con base en el párrafo tercero del numeral 10 del Capítulo III sección I del Acuerdo antes mencionado, la institución determinó los siguientes procesos prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional:

NOMBRE DEL PROCESO PRIORITARIO	TIPO SUSTANTIVO ADMINISTRATIVO	UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	CRITERIOS DE SELECCIÓN								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	
1. Verificación de Adquisiciones	Sustantivo	Dirección General de Normatividad y Evaluación		X	X					X	
2. Apoyo Jurídico	Sustantivo	Unidad de Apoyo Jurídico	X	X				X		X	
3. Adquisiciones	Administrativo	Unidad de Administración y Finanzas (Recursos Materiales)							X	X	X
4. Verificación de Activos Biológicos	Sustantivo	Dirección General de Normatividad y Evaluación		X	X					X	
5. Atención a Quejas, Denuncias e Inconformidades	Sustantivo	Subdirección de Contraloría Social, Dirección de Fiscalización, Auditoría y Supervisión y Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental	X	X		X	X				X

Cabe mencionar que Atención a Quejas, Denuncias e Inconformidades es un macroproceso, ya que se encuentra de manera concatenada entre tres unidades administrativas diferentes, por lo que se realizará la evaluación en sus etapas.



**L.C.P. Gabriel Ramos Torres**  
Coordinador de Control Interno



**L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**

Enlace de Control Interno